

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

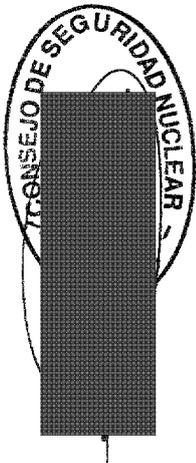
CERTIFICA: Que se ha personado el veintitrés de septiembre de dos mil nueve, en las instalaciones de la **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ de ELCHE**, ubicada en la [REDACTED] en Elche (Alicante).

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a investigación, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor Responsable de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización y Notificación de Puesta en Marcha concedidas el Servicio Territorial de Energía con fechas cuatro de abril de dos mil siete y catorce de marzo de dos mil ocho, respectivamente, y posterior modificación con fecha doce de junio dos mil ocho concedida por el Servicio Territorial de Energía.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

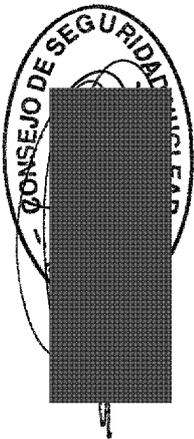
- La instalación se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, en el área de Servicios Técnicos de Investigación, y constaba de tres dependencias:

1. SALA DE CONTADORES:

- A dicha sala se accedía a través del pasillo de la instalación por una puerta que disponía de acceso controlado [REDACTED]
- Se encontraba señalizada según norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- En la sala se encontraba ubicado un contador de centelleo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con fuente de Cs-137. El equipo disponía de etiqueta identificativa de la fuente en la que se indicaba el isótopo, el n/s 598860 y la actividad nominal de la fuente de 30 μ Ci (1'1 MBq) referida a 13 de abril de 2000. _____

2. SALA DE FUENTES.

- Desde la sala de contadores se accedía a la sala de fuentes a través de una puerta señalizada conforme norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- En el interior de esta sala se encontraba una nevera y un congelador para el almacenamiento del material radiactivo. _____
- Disponían de una campana de gases de la firma [REDACTED], con filtro Hepa, para la manipulación de líquidos de centelleo y retención de halógenos. _____



3. SALA DE RESIDUOS:

- La sala de residuos se comunicaba directamente con la sala de fuentes a través de una puerta señaliza conforme norma UNE 73-302 como Zona Controlada con riesgo de irradiación y contaminación. _____
- La sala disponía de estanterías para el almacenamiento de los residuos y del material empleado en el laboratorio. _____

- El suelo, las paredes y las superficies de trabajo de las tres salas se encontraban recubiertas con pintura epoxi. _____

Las superficies de trabajo disponían de papel absorbente y pantalla de protección para la manipulación de material radiactivo. _____

- La instalación disponía de un monitor de contaminación de la firma  modelo  n/s 19068 con dos sondas, una modelo  n/s 16010, para la medida de la contaminación, y otra modelo  para la medida de la radiación β - γ -rayos-x. _____

- Asimismo, se disponía de una fuente plana para la verificación del equipo de medida, de $^{90}\text{Sr}/^{241}\text{Am}$, de 220Bq (6nCi) y 75Bq (2nCi) de actividades respectivamente, correspondiente al número de serie CH509. _____

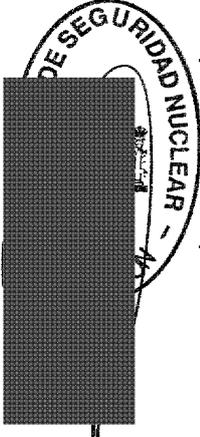
DOS. GESTIÓN DE RESIDUOS.

- En el almacén de residuos se encontraban ocho bolsas etiquetadas con residuos en las que se indicaba isótopo (^{125}I), la actividad y la fecha de cierre. _
- En las estanterías del almacén se encontraba un recipiente de cristal sin etiquetar con residuos líquidos y material de trabajo del laboratorio señalizado con precinto con el símbolo radiactivo. _____
- Se informó a la inspección que no se había realizado ninguna retirada de residuos de la instalación. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los valores de tasa de dosis de radiación realizados por la inspección no superaron el valor de fondo en las inmediaciones de los recintos de almacenamiento. _____

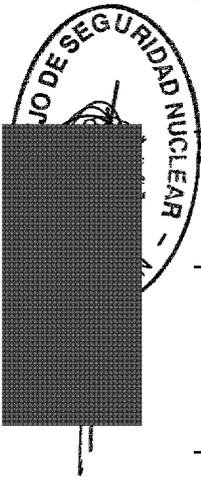
CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- 
- La instalación disponía de las siguientes licencias aplicadas a laboratorio de fuentes no encapsuladas: una (1) de Supervisor y una (1) de Operador ambas en vigor. _____
 - Se disponían de siete dosímetros de termoluminiscencia, asignados al personal profesionalmente expuesto y personal de investigación sin licencia, procesados por C. _____ S.L. cuyas últimas lecturas disponibles correspondía al mes de junio de 2009 no presentando incidencias en sus resultados. _____
 - Según manifestó el supervisor, el personal sin licencia de la instalación trabaja con cantidades exentas. _____
 - El personal profesionalmente expuesto tenía categoría A, y los investigadores tenían categoría B, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes. _____
 - Estaban disponibles los certificados médicos expedidos por la Mutua _____ Servicio de Prevención el 20 de enero de 2009 al Supervisor y Operador. _____

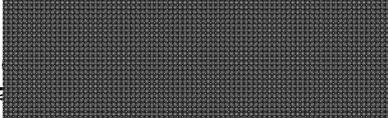
CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- La instalación disponía de un Diario de Operaciones debidamente diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el que se hacía consta la entrada y salida de material, datos relevantes del funcionamiento y las posibles incidencias. _____

- El material radiactivo era suministrado por las firmas comercializadoras 
 _____
- La última recepción de material radiactivo y reflejado en el Diario de Operaciones, se realizó el 12 de julio de 2009 con una actividad de 777 kBq (21 μ Ci) de ^{125}I . ____
- La petición y recepción del material radiactivo se encontraba centralizada en el supervisor de la instalación, según se informó a la inspección. _____
Se había realizado un curso de protección radiológica al personal usuario de la instalación radiactiva con fecha 18 de septiembre de 2009. _____
- Se disponía de registros correspondientes al control de niveles de radiación en cinco puntos y de contaminación en seis puntos de las dependencias de la instalación. _____
- Se disponía del correspondiente procedimiento de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, con una periodicidad anual para la verificación y cuatrienal para la calibración. _____
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2008, había sido realizado y registrado con fecha 27 de marzo de 2009 en el Servicio Territorial de Energía. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a seis de octubre de dos mil nueve.


Fdo. 

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ de ELCHE**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En Elche, a 27 de Octubre de 2009

 **GENERALITAT VALENCIANA**
CONSELLERIA DE GOVERNACIÓ
Registre General

Data **29 OCT. 2009**

ENTRADA Núm. **22933**
HORA

